INFORME COMPLEMENTARIO AL ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015 "SERVICIO DE ESTUDIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS"

San Lorenzo, 04 de Setiembre de 2015

Siendo las ocho horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe complementario a la evaluación de ofertas de la licitación de referencia.

En razón a lo mencionado más arriba, este comité realiza las siguientes observaciones complementarias:

1. En cuanto al análisis de la capacidad legal y a lo dispuesto en la resolución DNCP N° 849/2015:

Los miembros de la sociedad y el representante legal que firma la oferta, quienes integran y/o representan a la sociedad denominada Medicina Computarizada Paraguaya S.A. (Mecompa S.A.) no registran datos en los registros de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ni en el SINARH.

2. En cuanto al análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica, el oferente denominado Mecompa S.A. cumple con las siguientes documentaciones:

Lista de clientes con el detalle de la persona con quien tratar y números de teléfonos a fin de solicitar referencias de ser necesarias.

Declaración Jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y brindar asistencia técnica en caso de ser requerida.

Siendo las ocho y treinta horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Enrique Valdez Artaza
Jefe de Sub U.O.C.

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General